



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

SEPTIEMBRE 2026



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-RA-002-2026

OBJETO: Adquirir equipos audiovisuales destinados al fortalecimiento de los procesos de formación profesional integral del SENA Regional Arauca, mediante el suministro, entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos requeridos para el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y/O ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
LAMAR GSA SAS ZOMAC	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	N/A HABIL

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante correo CPE No. 81-9-2026-005819 - DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO SASI-RA-002-2026 - ADQUIRIR EQUIPOS AUDIOVISUALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROF, recomienda al Subdirector de Centro con funciones de Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa al oferente: LAMAR GSA S.A.S ZOMAC Nit : 901261176-5 R/L GUSTAVO SUAREZ ACOSTA C.C. nro.17.594.185

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica / el pliego de condiciones.



La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES EMITIERON EVALUACION EL CUAL FUÈ ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Evaluaciones que se encuentran anexas en el SECOP.

Elaboró: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestión Contractual 